

PLAN DE ACCIÓN FDT

2025-2027

En un contexto político impulsado por las fuerzas de centro-derecha, por el aumento de las tensiones geopolíticas y por un enfoque centrado en la simplificación, el sector de las FDT tendrá que hacer frente a numerosos retos: Tendremos que defender las normativas europeas progresistas ya adoptadas (Diligencia Debida (CSDDD) y la Directiva de Información, así como el Green Deal); tendremos que intervenir activamente en los procesos legislativos en curso (Prácticas Comerciales Desleales; Mercosur); continuaremos con los proyectos que ya hemos iniciado (nuestras demandas sobre subcontratación e intermediarios laborales; actividades cárnicas y tabacaleras); pondremos en práctica las iniciativas adoptadas en el Congreso de EFFAT (agua; mano de obra migrante) y recopilaremos una visión general de las normativas europeas existentes en nuestro sector y su relevancia para los trabajadores. También solicitaremos un nuevo proyecto de la UE ("El sector alimentario, un sector estratégico para Europa").

Luchando hacia adelante: Por las personas y el planeta

Green Deal, política industrial y transición justa

Examinaremos las propuestas de la Comisión Europea y prestaremos atención a que:

- Se recogen nuestras demandas de transición justa, incluida la exigencia de un marco de Transición Justa y una Directiva de Transición Justa para anticipar el cambio.
- Seguir promoviendo las reivindicaciones de la EFFAT contra la maximización del valor para el accionista y la concentración de poder.
- Los sectores FDT y sus trabajadores se tienen en cuenta en todas las iniciativas de política industrial, y
- que toda asignación de fondos públicos esté vinculada a condicionalidades sociales (seguridad en el empleo, creación de empleo de calidad, inversión en mejora y reciclaje profesional, así como respeto de la negociación colectiva).
- Evaluaremos el impacto de la IA en nuestro sector.

Cambio climático: el agua como recurso y sus consecuencias para el empleo y los trabajadores

Tal y como se decidió en el VI Congreso de EFFAT, "EFFAT iniciará un debate estratégico sobre el uso del agua en nuestros sectores y el impacto de la escasez de agua, basándose en el inspirador trabajo ya emprendido por algunos afiliados. EFFAT desarrollará su posición sobre el uso sostenible de los recursos hídricos". Así pues:

- Trabajar para lograr una posición de la EFFAT sobre el uso sostenible de los recursos hídricos, incluida la calidad del agua, los derechos al agua, la escasez de agua, la competencia por el agua y el impacto sobre la mano de obra.

- Trabajar en una Directiva sobre temperaturas máximas de trabajo y fenómenos meteorológicos extremos que no sólo se centre en el trabajo al aire libre, sino también en los trabajadores de las fábricas

Diligencia debida

Con el pretexto de la simplificación, la Comisión Europea reabrió a finales de febrero de 2025 varias directivas y reglamentos bajo el título "paquete ómnibus". Según el anuncio, con ellos se pretendía armonizar las obligaciones de información (DSDC, DSFC, taxonomía). Sin embargo, la propuesta interfiere ahora profundamente en el fondo normativo de esas legislaciones, que habían sido adoptadas y cerradas en el último mandato.

- En los próximos meses la EFFAT luchará contra estos cambios, que también perjudican al sector de los FDT.
- Dejaremos claro en el debate político sobre el Ómnibus por qué las propuestas de la Comisión de la UE socavan de hecho la finalidad de los distintos reglamentos y van en detrimento de los trabajadores de aquí y de todo el mundo.

Mercosur: lucha contra el actual acuerdo y a favor del comercio justo

El acuerdo UE-Mercosur, tal y como se ha negociado, no mejora ninguno de los puntos a los que EFFAT se opuso con la resolución aprobada por unanimidad en el Congreso de EFFAT de noviembre de 2024.

- El sector FDT trabajará junto con los demás sectores y comités de la EFFAT, así como con los aliados europeos, para garantizar que este acuerdo específico no se apruebe ni en el Consejo ni en el Parlamento Europeo. También tomaremos las iniciativas adecuadas a nivel nacional.
- La EFFAT recopilará datos e información que demuestren el efecto negativo sobre los trabajadores de nuestros sectores.
- La EFFAT trabajará en pro de una comprensión conjunta del "mecanismo de reequilibrio", incluido por primera vez en un ALC.
- La EFFAT trabajará junto con la UITA sobre el acuerdo de Mercosur y sus efectos para ambos continentes.

Luchando hacia adelante: Por una Europa justa para los trabajadores

Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en la UE y de terceros países

A los trabajadores inmigrantes, que trabajan principalmente en los llamados puestos de baja cualificación, se les suelen negar los derechos laborales básicos: Cobran menos, a menudo deben trabajar más horas y son alojados en condiciones inaceptables. Los movimientos migratorios y la situación legal de los trabajadores móviles no suelen estar claros.

Para trabajar junto a los trabajadores inmigrantes con el fin de mejorar sus condiciones de trabajo y de vida en los respectivos países objetivo el sector

- desarrollar una visión general de los movimientos migratorios y los países de origen, así como de la base jurídica de la movilidad,

- identificar las lagunas normativas de la legislación europea y/o la falta de control de los Estados miembros
- trabajar activamente para ampliar la red de asesoramiento sindical financiada por la UE
- evaluar la posibilidad de permitir la afiliación transfronteriza a los sindicatos
- investigar las condiciones de vivienda.
- intercambio de buenas prácticas en materia de organización de trabajadores migrantes, en cooperación con la labor realizada por el grupo de trabajo de la EFFAT sobre organización y renovación sindical

EFFAT exige una Directiva europea sobre intermediarios laborales y condiciones de trabajo justas en subcontratación

Continuaremos nuestra labor iniciada con el proyecto de la carne:

- Grupo de trabajo de la EFFAT sobre intermediarios y subcontratación, que reflexionará sobre este acto legislativo, elaborará estrategias sobre cómo incluir esta demanda en la agenda de la UE y mantendrá el impulso en torno a esta cuestión.
- EFFAT mantendrá la presión política sobre las instituciones de la UE y seguirá promoviendo su demanda de una Directiva de la UE sobre intermediarios laborales y condiciones de trabajo justas en las cadenas de subcontratación.
- La EFFAT participará activamente en el informe INI del Parlamento Europeo sobre subcontratación e intermediarios.
- La EFFAT organizará un acto de alto nivel para presentar sus reivindicaciones en materia de subcontratación e intermediarios.
- Seguiremos recopilando ejemplos concretos de ámbito nacional que demuestren la urgente necesidad de regular la subcontratación y los intermediarios a escala europea

Directiva sobre prácticas comerciales desleales

Según se decidió en el Congreso, "EFFAT abogará por la mejora de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales, incluida la prohibición de las ventas por debajo de los costes de producción".

Esta Directiva es un instrumento importante para contrarrestar la presión de los precios sobre los proveedores del sector agrícola y alimentario. Una Directiva mejorada contrarrestaría uno de los argumentos preferidos de los empresarios en la negociación colectiva ("*No es posible un aumento salarial porque los minoristas nos están exprimiendo con prácticas desleales*").

- Llegar a una posición EFFAT sobre al menos los siguientes puntos clave:
 - Ámbito de aplicación: el efecto protector de la Directiva debe aplicarse a todas las empresas, independientemente de su tamaño.
 - Todas las prácticas comerciales desleales deben prohibirse mediante una cláusula general; en concreto, debe prohibirse vender por debajo del coste de producción.
 - Se necesitan más inspecciones y una aplicación más eficaz.
- Hacer campaña a favor de esta posición - abogar ante los responsables políticos europeos.
- Trabajar para lograr una posición conjunta con FoodDrinkEurope, al menos en lo que respecta al ámbito de aplicación.

- Participar activamente en los trabajos del Observatorio de la Cadena Agroalimentaria de la UE

Continuación de los proyectos especiales en la industria cárnica y el tabaco

El proyecto de la carne ha demostrado que la acción sindical era fundamental para garantizar mejores normas laborales en toda la industria cárnica. El proyecto ha dado lugar a una mayor transparencia sobre las condiciones laborales en los distintos países, a la cooperación transfronteriza y, en última instancia, a demandas conjuntas.

- Continuaremos estos esfuerzos a través de un diálogo regular en línea o en la Asamblea General del sector de la FDT.
- Seguimiento de los esfuerzos de organización en curso, principalmente el de la Corona danesa.

El **proyecto sobre el tabaco** ha iniciado sus trabajos para comprender la transformación del sector del tabaco y sus repercusiones en el empleo y los puestos de trabajo del futuro.

- Los resultados se analizarán junto con el Comité Directory se elaborarán recomendaciones para una transición justa del sector.
- Participar activamente en la próxima revisión de la Directiva sobre productos del tabaco y otras directivas importantes para el sector.

Luchar hacia delante: Por un EFFAT fuerte

Panorama de la normativa europea vigente en nuestros sectores y su efecto en la mano de obra

El objetivo es ofrecer a los trabajadores una visión general de fácil comprensión que les permita entender la legislación europea y reconocer el valor añadido que supone para ellos.

Creación de nuevos CEE en nuestros sectores FDT

En nuestros sectores FDT contamos actualmente con unos 130 CEE coordinados por la EFFAT. Seguiremos esforzándonos por crear nuevos CEE, coordinar los existentes y mejorar la labor de los CEE allí donde sea necesario.

Organización y capacitación

La EFFAT proseguirá sus esfuerzos de organización y capacitación, centrándose especialmente en el sector cárnico de Europa Central y Oriental. Aprenderemos de los logros conseguidos mediante la organización en Danish Crown y continuaremos con esos esfuerzos.

Solicitud de un nuevo proyecto de la UE titulado "El sector alimentario, un sector estratégico para Europa"

Este proyecto tendría una duración de 24 meses en 2026 y 2027. Nos permitiría trabajar en los temas de este Plan de Acción.

La metodología de este proyecto consistiría en a) desarrollar conocimientos especializados sobre la pregunta "Qué perturba la capacidad de recuperación del sector alimentario ahora y en el futuro" y b) elaborar escenarios para las distintas vías de desarrollo posibles, con especial atención a las condiciones laborales y el empleo.